

LISTADO PRELIMINAR DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2028

De conformidad con lo estipulado en la Resolución N° 024 de fecha 5 de marzo de 2024, respectivamente, se estableció que, dentro de las etapas del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal, se emitiría una lista preliminar de admitidos y no admitidos.

El cronograma de la mencionada convocatoria, estableció que dicha publicación se haría una vez realizado el estudio de requisitos habilitantes, valoración de las hojas de vida para determinar los aspirantes que serían admitidos y no admitidos.

Durante el término de inscripciones establecido en la convocatoria, se radicaron un total de treinta y siete (37) hojas de vida que han sido previamente verificadas respecto de los requisitos habilitantes establecidos en la Resolución N° 024 de fecha 5 de marzo de 2024, respectivamente, como norma reguladora del concurso.

En cumplimiento de lo expuesto, se procede a emitir la correspondiente lista preliminar de los aspirantes admitidos, la cual deberá publicarse el día de hoy 9 de mayo de 2024, así:

CÓDIGO	ADMITIDO / NO ADMITIDO	OBSERVACIÓN
UA405-210393	ADMITIDO	
UA419-091189	ADMITIDO	
UA420-240989	NO ADMITIDO	SIN SOPORTES DE HV
UA421-180496	ADMITIDO	
UA429-110297	ADMITIDO	
UA406-030189	ADMITIDO	
UA407-280466	ADMITIDO	
UA408-080890	ADMITIDO	
UA409-081071	ADMITIDO	
UA410-010189	ADMITIDO	
UA422-180471	ADMITIDO	
UA411-221294	ADMITIDO	
UA439-011297	ADMITIDO	
UA430-010896	ADMITIDO	
UA428-150777	ADMITIDO	
UA426-170387	ADMITIDO	
UA412-011001	ADMITIDO	
UA413-200194	ADMITIDO	
UA423-230390	ADMITIDO	
UA424-060196	ADMITIDO	
UA425-200100	ADMITIDO	
UA427-061097	ADMITIDO	
UA414-240294	ADMITIDO	
UA415-060892	ADMITIDO	
UA416-301186	ADMITIDO	
UA432-040480	ADMITIDO	
UA431-250279	ADMITIDO	
UA433-140499	ADMITIDO	
UA417-200997	ADMITIDO	
UA434-250199	ADMITIDO	
UA418-120197	NO ADMITIDO	SIN DIPLOMA O ACTA DE GRADO, NI ANTECEDENTES
UA435-180797	ADMITIDO	
UA436-100490	NO ADMITIDO	NO ADJUNTA HV FUNCION PUBLICA, NI FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
UA437-290885	NO ADMITIDO	NO ADJUNTA HV FUNCION PUBLICA, NI FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

UA438-100596	ADMITIDO	
UA440-041093	ADMITIDO	
UA441-121276	ADMITIDO	

Contra la presente decisión no proceden recursos. Los aspirantes no admitidos podrán presentar reclamación por su inadmisión en el concurso en los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria los cuales son preclusivos. La respuesta a las reclamaciones se enviará al correo electrónico registrado por cada aspirante.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma, la presentación de reclamaciones por inadmisión en el concurso deberán radicarse por escrito respecto de la lista de no admitidos únicamente en el Portal de la Universidad del Atlántico <https://www.uniatlantico.edu.co> en el link <https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/>; y correo electrónico concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co

Publíquese en el Portal de la Universidad del Atlántico <https://www.uniatlantico.edu.co> en el link <https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-para-eleccion-de-controlador/>, Cartelera del Concejo Municipal y/o en la página web del municipio y de la Personería Municipal.

Dada a los nueve (9) días del mes de mayo de 2024.

MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las Convocatorias Para la Elección de Personeros Distritales y Municipales.

Asesoró: *Equipo Jurídico* UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO